



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
con fundamento en la Ley de Educación del Estado de Querétaro,
la Ley Orgánica de la Universidad y el Reglamento Académico para los Alumnos.

CONVOCA

A los egresados de bachillerato a participar en el

PROCESO DE ADMISIÓN

para iniciar estudios de Licenciatura en el periodo

septiembre - diciembre 2026

I. OFERTA EDUCATIVA

MODALIDAD ESCOLARIZADA
(Turno matutino o vespertino)

- La trayectoria académica consta de 10 cuatrimestres. Del 1° al 6° cuatrimestre se cursarán en el horario en que se inscriba (siempre y cuando exista cupo) y a partir del 7° cuatrimestre se cursará en el horario vespertino, excepto el 10° cuatrimestre.
- La Universidad se reserva el derecho de asignar de manera preliminar salida lateral (Técnico Superior Universitario), grupo y turno al aspirante a partir de la publicación de los resultados, en función de la demanda del programa educativo y durante la trayectoria académica (4° cuatrimestre) confirmar la salida lateral de la carrera. Asimismo, se reserva el derecho de abrir o cerrar grupos en función de la demanda y la capacidad instalada.

DE CORTE ADMINISTRATIVO

Programa educativo	Grupos		Técnico Superior Universitario (elegibles a partir de 4° cuatrimestre)
	Mat	Vesp	
▪ Licenciatura en Administración	3	2	▪ TSU en Gestión del Capital Humano
▪ Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia	5	3	▪ TSU en Mercadotecnia ▪ TSU en Servicio Posventa Automotriz
▪ Lic. en Contaduría REGISTRO CERRADO	1	0	▪ TSU en Contaduría
▪ Ingeniería en Logística	3	4	▪ TSU en Cadena de Suministro ▪ TSU en Transporte y Movilidad

Horario de clases Matutino: De 07:00 a 14:00 hrs.

Horario de clases Vespertino: De 15:00 a 22:00 hrs.

DE CORTE EDUCATIVO

Programa educativo	Grupos		Técnico Superior Universitario (de 4° a 6° cuatrimestre)
	Mat	Vesp	
▪ Licenciatura en Educación	3	0	▪ TSU en Enseñanza del Idioma Inglés

Horario de clases Matutino: De 07:00 a 14:00 hrs.

DE CORTE INDUSTRIAL

Programa educativo	Grupos		Técnico Superior Universitario (elegibles a partir de 4° cuatrimestre)
	Mat	Vesp	
▪ Ingeniería en Mantenimiento Industrial	5	0	▪ TSU en Mantenimiento Industrial
▪ Ingeniería Industrial	7	1	▪ TSU en Moldeo de Plásticos ▪ TSU en Procesos Productivos
▪ Ingeniería Mecánica	6	0	▪ TSU en Mecánica Automotriz ▪ TSU en Mecánica Industrial ▪ TSU en Moldes y Troqueles
▪ Ingeniería Mecánica Automotriz	7	2	▪ TSU en Diseño y Manufactura Automotriz
▪ Ingeniería en Nanotecnología	2	0	▪ TSU en Nanotecnología
▪ Ingeniería en Microelectrónica y Semiconductores	2	0	▪ TSU en Manufactura de Semiconductores

Horario de clases Matutino: De 07:00 a 14:00 hrs.

Horario de clases Vespertino: De 15:00 a 22:00 hrs.

DE CORTE TECNOLÓGICO

Programa educativo	Grupos		Técnico Superior Universitario (elegibles a partir de 4° cuatrimestre)
	Mat	Vesp	
▪ Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida	2	0	▪ TSU en Agricultura Sustentable y Protegida
▪ Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad	2	0	▪ TSU en Gestión Ambiental
▪ Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible	2	0	▪ TSU en Energía Turbo Solar
▪ Ingeniería Mecatrónica	5	2	▪ TSU en Automatización
▪ Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital	11	1	▪ TSU en Ciencia de Datos ▪ TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma ▪ TSU en Infraestructura de Redes Digitales ▪ TSU en Inteligencia Artificial

Horario de clases Matutino: De 07:00 a 14:00 hrs.

Horario de clases Vespertino: De 15:00 a 22:00 hrs.

MODALIDAD MIXTA

(Esquema de clases: lunes a jueves en línea (asíncrono); presencial: viernes de 17:00 a 22:00 hrs. y sábados de 8:00 a 17:00 hrs.)

DE CORTE ADMINISTRATIVO

Programa educativo	Grupos	Técnico Superior Universitario (a partir de 4° cuatrimestre)
▪ Lic. en Contaduría	1	▪ TSU en Contaduría

DE CORTE EDUCATIVO

Programa educativo	Grupos	Técnico Superior Universitario (a partir de 4° cuatrimestre)
▪ Licenciatura en Educación	1	▪ TSU en Enseñanza del Idioma Inglés

DE CORTE TECNOLÓGICO

Programa educativo	Grupos	Técnico Superior Universitario (de 4° a 6° cuatrimestre)
▪ Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital	1	▪ TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma
▪ Ingeniería Mecatrónica	1	▪ TSU en Automatización

II. FECHAS, LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE

- Registro en línea:** Del 12 de enero al 30 de abril 2026.
- Confirmación del trámite:** Del 13 de enero al 30 de abril 2026.
- Lugar:** En línea a través de la página <https://admisiones.uteq.edu.mx/> y correo electrónico Gmail registrado para el trámite.
- Horario de atención:** De lunes a viernes de 8:30 a 19:30 hrs., de acuerdo al horario de atención del contacto asignado.

III. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Requisitos:

- Haber concluido o estar por concluir estudios de nivel medio superior (BACHILLERATO), previo al periodo de ingreso.
- Crear cuenta en la plataforma <https://admisiones.uteq.edu.mx/> registrar datos y correo electrónico personal con dominio Gmail**, (que éste no sea una dirección electrónica laboral / empresarial, ni de familiares y/o amigos), **desde el cual envíe y reciba información para su trámite de admisión.**
- Realizar pago del trámite de admisión.
- Enviar documentación.** (En caso de no cumplir con este requisito y si realizó el pago, el trámite no procederá).
- Realizar todas las evaluaciones señaladas en la convocatoria.

Documentos:

ESCANEAR (NO FOTO) y enviar desde su correo Gmail registrado en <https://admisiones.uteq.edu.mx/> en un solo archivo PDF legible en el orden que se enumera la siguiente documentación, al correo electrónico que aparecerá al concluir el registro del aspirante en línea :

- Acta de nacimiento
- Certificado de terminación de bachillerato o, en caso de estar cursando el último semestre/cuatrimestre, constancia de estudios y/o kardex indicando que se encuentra cursando el último semestre/cuatrimestre de bachillerato, **la cual debe mencionar que no se tiene adeudo de materias, promedio, firmada y sellada por la institución de procedencia.** En caso de tener adeudo de materias, señalar el número de materias con adeudo y fecha de evaluación de las mismas.
Para las constancias emitidas por centros educativos que ofrecen asesorías o la acreditación del bachillerato en sus diferentes modalidades, se requiere que se especifique la institución educativa con reconocimiento oficial que emitirá el certificado de terminación de bachillerato, así como la clave del centro de trabajo (CCT).
- Comprobante de domicilio, no mayor a dos meses.

ASPIRANTES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

- Además de los anteriores:
- Resolución de revalidación de estudios de Bachillerato.
 - Interpretación de Escala Numérica.

No se atenderán aspirantes que envíen documentos en días posteriores a la fecha de cierre del trámite.

IV. PROCESO DE REGISTRO Y CONFIRMACIÓN DEL TRÁMITE DEL ASPIRANTE:

Registro:

- Crear cuenta y registrar datos personales en <https://admisiones.uteq.edu.mx/>
- Aceptar las bases de la convocatoria y aviso de privacidad de manera electrónica en la constancia de registro de aspirante.
- Generar recibo de pago del trámite.
- Realizar pago del trámite de admisión.
Antes de efectuar el pago verificar que el nombre y CURP del aspirante estén registrados correctamente, de existir error, no efectuar el pago hasta su corrección.

Confirmación:

Del 13 de enero al 30 de abril de 2026.

- Al validar sus documentos y pago, se le enviarán dos correos electrónicos de respuesta:
 - Notificando la confirmación de su trámite de admisión e instrucciones y fechas de sus evaluaciones.
 - El contacto de atención le notificará que su trámite ha sido confirmado, solicitando le comunique cualquier incidencia en el mismo.
- El trámite se atenderá únicamente en línea a través de la dirección de correo electrónico registrada por el aspirante.

V. COSTOS DEL TRÁMITE, FECHAS Y MÉTODOS DE PAGO:

- Del 12 al 31 de enero de 2026: \$1,125.00 (Mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.)
- A partir del 01 de febrero de 2026: \$1,165.00 (Mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N. (Ajuste por incremento de valor de UMA's).
- Medios de pago:** ventanilla bancaria, cajero automático, SPEI, HSBC Net, Telecom y Banca personal por Internet de Santander o HSBC, línea de pago con tarjeta de débito o crédito Visa y MasterCard (Código QR).
En caso de transferencia bancaria, el aspirante deberá verificar que se haya procesado correctamente y no se realice la devolución a su cuenta.

VI. EVALUACIONES:

VI.A EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PERFIL DE INGRESO:

- Fechas: 26 de febrero, 26 de marzo, 23 de abril y 28 de mayo del 2026.
- El día de la evaluación se asigna de acuerdo a la fecha de confirmación de su trámite de admisión.
- Horario: Inicia: 15:00 hrs. Finaliza: 18:00 hrs.
 - No se reprograma la evaluación.
 - Tolerancia para ingresar a la evaluación: 15 minutos.
- Lugar: En línea, el link podrá ser consultado en la ficha admisión (habilitada el día y hora de la evaluación).

VI.B ENTREVISTA DE DIAGNÓSTICO:

- A partir del 2 de agosto de 2026.
 - La fecha y hora de la entrevista será asignada al momento de la confirmación de su trámite de admisión, y se indica en la ficha de admisión.
 - No hay reprogramación de entrevistas.
- Lugar de la entrevista: Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Querétaro.

VII. CRITERIOS DE ADMISIÓN:

- Cumplir con el trámite de admisión y realizar todas las evaluaciones.
- Elementos a considerar:
 - Evaluación de Diagnóstico de Conocimientos del Perfil de Ingreso.
 - Entrevista de Diagnóstico.
 - Promedio del bachillerato.
 - Capacidad instalada del programa educativo
- No haber causado BAJA DEFINITIVA por reprobación con anterioridad, en la carrera en la que se solicita ingreso.
- Se admitirán aquellos aspirantes con mejor puntuación hasta cubrir el cupo máximo de cada carrera.
- Pase directo:
 - egresados de bachillerato** que cumplan con los siguientes requisitos:
Presentar el certificado de terminación de bachillerato **con un promedio igual o mayor de 9.0** (nueve punto cero) siempre y cuando hayan confirmado su trámite en los tiempos establecidos en la presente convocatoria y realicen las evaluaciones.

NOTAS:

- La Universidad NO ESTÁ OBLIGADA a inscribir a los aspirantes que no fueron admitidos.
Fundamento Jurídico: "Reglamento Académico para los Alumnos"
"Capítulo II, Art. 10: Todos los aspirantes a ingresar como alumnos a los programas educativos tendrán que presentar las evaluaciones que establezca la Universidad, como parte de su proceso de admisión".
"Capítulo III, Art. 14: Para considerar la inscripción al primer cuatrimestre, el aspirante deberá acreditar su aceptación de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10 del presente Reglamento".
- No se realizan reembolsos por el trámite de admisión e inscripción por causas imputables al aspirante.
- La apertura de programas educativos y grupos está sujeta al mínimo de 30 aspirantes seleccionados.

VIII. FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Del 2 de julio de 2026, a partir de las 14:00 hrs., a través de la página <https://admisiones.uteq.edu.mx/> (iniciar sesión de su cuenta con correo electrónico y contraseña).

NOTA: SE RECUERDA QUE EN LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SERÁ ASIGNADA A LA CARRERA UNA SALIDA LATERAL (TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO) DE MANERA PRELIMINAR, A RESERVA DE LA CONFIRMACIÓN DEL ESTUDIANTE A PARTIR DEL 4° CUATRIMESTRE.

IX. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber concluido el bachillerato de manera satisfactoria al momento de su inscripción (**sin adeudo de materias**).
- Presentar la documentación requerida, realizar el pago de inscripción a más tardar el 31 de julio de 2026.
- Inscripciones:** Del 4 al 19 de agosto del 2026.
Trámite presencial, de acuerdo a la fecha de su cita asignada en la publicación de los resultados.
- Cuota de inscripción Licenciatura Intensiva:** 30 UMA's - \$3,520.00 (Tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)
- Cuota de inscripción Licenciatura Mixta:** 25 UMA's - \$2,935.00 (Dos mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Fundamento Jurídico: "Reglamento Académico para los Alumnos"

"Capítulo III, Art. 21: Se entiende que renuncia al derecho de inscribirse o reinscribirse, quienes no concluyan los trámites de inscripción o de inscripción en las fechas que para tal efecto haya establecido la Subdirección de Servicios Escolares.

NOTA: En caso de no cumplir los requisitos de inscripción y haber realizado el pago, no aplica reembolso.

X. INICIO DE ACTIVIDADES

- Taller de Nivelación e Inducción: Del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2026.
- (Los detalles serán enviados por la carrera al correo institucional del estudiante).
- Inicio de clases: 7 de septiembre de 2026.

XI. MAYORES INFORMES

Departamento de Vinculación Estudiantil – Admisiones
Av. Pie de la Cuesta No. 2501, Col. Unidad Nacional, Querétaro, Qro.
Celular Admisiones 442 386 7763
WhatsApp 446 139 1769, 442 343 1117
Correo electrónico: admisiones@uteq.edu.mx
Página de Facebook: Admisiones UTEQ

Esta convocatoria podrá sufrir modificaciones mismas que serán notificadas previamente a los interesados

Fecha de publicación: 18 de marzo de 2026.